



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Área de egresados del Colegio Nacional de Monserrat EX- 2021-00309719-UNC-ME#CNM

VISTO

Que dentro de las atribuciones y deberes de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales del Colegio, entre otras, se encuentra la de “Gestionar, apoyar y promover las actividades del área de extensión y de los distintos espacios institucionales a través de la participación de docentes, alumnos y/o egresados”, y

CONSIDERANDO

Que es necesario focalizar, dentro de la estructura de la Secretaría, un área específica para quienes hayan egresado de nuestro Colegio destinada a establecer políticas a implementar teniendo en cuenta la cantidad, diversidad y heterogeneidad de profesiones, oficios y demás actividades que asumen una vez que egresan.

Que se deben establecer los primeros objetivos del Área para institucionalizar el trabajo de vinculación con las distintas promociones del nivel secundario y pregrado y lograr la continuidad de los sentires de las vivencias estudiantiles en acciones permanentes de reencuentro con esta Casa de estudios.

Que si bien ya se han realizado acciones previas con la comunidad, identificando la comunicación por intermedio de “ESPACIO DE EGRESADOS/AS”, la dinámica propia del espacio conlleva determinar una organización para el mejor funcionamiento del mismo.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Instituir en el ámbito del Colegio Nacional de Monserrat el “ESPACIO DE EGRESADOS Y EGRESADAS”, como una área específica para la implementación de acciones destinadas a quienes hayan egresado de esta Casa de Estudios en los niveles secundario y pregrado.

Art. 2º.- Establecer los objetivos del “ESPACIO DE EGRESADOS y EGRESADAS”, que se detallan a continuación, a fin de enmarcar las acciones de vinculación con la comunidad específica:

- Promover la formación y actualización continua, a través de espacios y redes de formación, capacitación y actualización en el que fluya el conocimiento y las experiencias profesionales.
- Mantener activo el vínculo con el Colegio a través de programas y acciones con diversos fines, promoviendo el análisis y la reflexión sobre diversos aspectos de relevancia tanto de lo académico como para la sociedad entre la comunidad en general y particularmente entre sus egresados/as.
- Promover el análisis del alcance del rol las incumbencias profesionales.
- Articular espacios de intercambio de opiniones y experiencias para enriquecer las decisiones de la Universidad en cuanto a sus misiones de enseñanza, investigación y extensión.
- Promover la inserción laboral.
- Promover la integración humana y la generación de redes de vinculación, entre sí y con terceros, a través de la celebración de convenios generales y/o específicos.
- Promover la vinculación con Entidades Profesionales, Organizaciones Regionales de Graduados y Entidades Públicas que regulan actividades profesionales.
- Promover y desarrollar acciones coordinadas con las distintas áreas de la institución y con las dependencias de cada Unidad Académica de la Universidad Nacional de Córdoba que tengan a su cargo trayectos formativos.
- Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo de las trayectorias.
- Ofrecer programas de inserción laboral y/o regímenes de pasantías para estudiantes del último año de los niveles secundario y pregrado y quienes recientemente hayan egresado.

Art. 3º.- Protocolícese, publíquese y archívese.